



ORDENA PARALIZACION DE FAENAS EN
PROPIEDAD UBICADA EN AVENIDA
DIAGONAL JOSE MARIA CARO N°2754

RESOLUCION N° 1614 /
RECOLETA, 28 FEB. 2017

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico de Inspección N° 16/2017 de fecha 13.02.17, que acredita que en la propiedad ubicada en Avenida Diagonal Jose Maria Caro N°2754, se está construyendo una Obra sin Permiso de Edificación, infringiendo el **Artículo 116** de la Ley General de Urbanismo y Construcción, la que establece que "La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General".
- 2.- La Resolución N°3393 de fecha 05/11/2014 que designa Calidad Inspectiva al Sr. Patricio Santibañez Ugarte, Técnico Grado 12°.
- 3.- El Decreto Exento N°301 de fecha 01/02/2017 que designa Secretario Municipal Subrogante a Don Patricio Aguilar Quezada.
- 4.- El Decreto Exento N°3948 de fecha 30/12/2016 que delega atribuciones en Don Alfredo Parra Silva Director de Obras Municipales o sus subrogantes.

TENIENDO PRESENTE:

La disposición del **Artículo 146** de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, respecto a las facultades de los Directores de Obras, para ordenar la Paralización de cualquier obra y en los casos que procedan.

RESUELVO:

1. **Procédase a la paralización inmediata** de los trabajos de construcción, ubicados en la propiedad de Avenida Diagonal Jose Maria Caro N°2754, en tanto no se obtenga los respectivos Permisos de Edificación, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. **Notifíquese** a la Sra. Cotty Rosas Barreto, Rut _____, en su calidad de responsable de la construcción en el inmueble de Avenida Diagonal Jose Maria Caro N°2754, Comuna de Recoleta.
3. El incumplimiento a lo ordenado, será causal de denuncias en el Juzgado de Policía Local de Recoleta.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APS/EAM/fam. 23.02.17

DISTRIBUCION

Cotty Rosas Barreto.

Avenida Diagonal Jose Maria Caro N°2754

- c.c.: - Depto. Edificación
- Archivo Especial Resoluciones
- Archivo **D.O.M.**
- Oficina Inspección D.O.M.



1146983